

SALTA, 14 de noviembre de 2012

Expediente N° 8127/07

RESCD-EXA: 755/2012

VISTO:

El Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables presentado, a fs. 108, por el Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, para su evaluación y posterior defensa.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 138, aconseja aceptar el trabajo de tesis y propone el tribunal de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 07/11/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar, al Ing. Gerardo Daniel Ahrtz - D.N.I. N° 18.042.434, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado: "*Diseño de una turbina eólica de baja potencia adecuada a la agresividad del clima patagónico*", desarrollado bajo la dirección del Dr. Roberto Daniel Fernández y la co-dirección del Dr. Fernando Florentín Tilca, para la evaluación y posterior defensa.

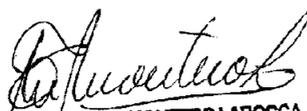
ARTICULO 2°: Designar, el **Tribunal** que habrá de evaluar el trabajo y la defensa de tesis del Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

**Titulares:** Mag. Carlos Alberto Cattaneo (UNSE)  
Dr. Jorge Luis Lassig (UNComahue)  
Dr. Carlos Alberto Cadena (UNSa)

**Suplente:** Dr. Ricardo Alfredo Bastianón (UBA)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Gerardo Daniel Ahrtz, a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Director y Co-Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni).  
Cumplido. RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa